

Titulo de Nro. Sr. D.º  
Genes Souer

En Nro. Rey por la Graua de Dios, Rey de Castilla  
de Leon, de Aragon, de las Indias, de Jerusalem, de Navarra  
de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia de Mallorca  
de Sevilla de = Nro.º Perpetuo de la Sorden, y Cavalleria de  
Porto G. Nro.º Honrrdad App.º por quanto y una nra Carta fecha  
en buen Retiro, en veinte y tres de Junio de lano pasado de  
nro.º setenta y tres, fue nro.º de nro.º oficio de Regidor perpetuo  
de la Villa de Caravaca, a D.º Genes Souer Otero del dho.º  
en lugar, y fizeim.º de Thomas Marg. Oliva, y Tenencia  
de Thomas Marg. Oliva su hijo, y de Alvaro, Pedro, Juan  
Thomas, Joseph, Juan.º de Juana, D.º Elvira, D.º Antonia  
y D.º Maria de Alfosea, de quienes era la propiedad del  
oficio, con diferente cantidad, y preeminencias, que  
dha Carta contenian, y en esta gran expresada; que  
y ganare a Nro.º Genes Souer Otero, seme en dicho Retiro  
que por fizeim.º de l expresado D.º Genes Souer Otero  
subcedido en el mencionado oficio D.º Pedro Souer Otero  
su hijo legitimo, y de D.º Maria Martin Jimena su legít.  
huger, como inmediato subceor en el Mayorazgo, y  
virtud de facultad de D.º Juan fundado y de jurisdiccion  
gada en dha Villa de Caravaca en veinte e cinco de  
Junio de lano pasado de nro.º setenta y siete, ante  
Gen.º Souer Lereu nro.º de nro.º publico de nro.º y de nro.º  
de dha, a qual dha nro.º agregado el dho.º oficio de Nro.º  
y de dha dha dha lagorcion y la futura ordinaria de  
dha Villa, y fue el dho.º D.º Pedro Otero nro.º de la  
expresada D.º Maria Martin Jimena nra.º madre  
que otorgaron en dha Villa en dha de dha dha